

que el problema de retornar tiene relación con la falta de oportunidades laborales académicas en el país. En este sentido, el énfasis de la discusión no debiera ponerse sólo en la flexibilización del retorno, sino principalmente en la creación de oportunidades académicas en Chile y el diseño estructural de las políticas orientadas al fomento de la investigación. Este es un ámbito en el que se han hecho avances significativos, pero insuficientes.

Actualmente, el Estado financia la formación de más de mil doctores al año, pero menos de 300 instancias de investigación posdoctoral e inserción académica. Esto se ve agravado por el hecho de que muchas universidades contratan personal sin el grado académico adecuado y sin realizar concursos transparentes, como ha quedado demostrado con escándalos recientes. Esta situación es problemática no sólo para los individuos con posgrados, sino principalmente para el desarrollo de la ciencia y la investigación en Chile, lo que obliga a una reflexión general y con altura de miras.

Becas Chile

● A raíz del debate surgido a propósito de que algunos becarios solicitaban flexibilizar la obligación de retorno de las Becas Chile, me parece que su planteamiento de la cuestión fue equivocado, pues abordaron el problema desde una perspectiva individual, no sistémica, y con un tono de casi victimización que, además de inapropiado, provocó lógicas molestias.

Es evidente que quienes se comprometen a retornar al firmar un acuerdo, tienen la obligación legal y moral de hacerlo. Varios de los implicados señalan

Joaquín Serrano del Pozo
Exbecario ANID e investigador
posdoctoral (Tübingen)